
EDITORIAL

Sin duda el cambio vertiginoso en el procedimiento Contencioso Administrativo que se lleva a cabo dentro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se puede observar con las últimas reformas que ha tenido la legislación básica en esta materia, tal como lo reseña el primer artículo de este número, nos indican la importancia de la materia fiscal y administrativa en nuestro país, que ha venido creciendo en forma exponencial, y que se comprueba ante el incremento de asuntos en conflicto planteados ante este Tribunal.

El “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 10 de diciembre de 2010, se emiten reformas que apuntalan la competencia y facultades de los magistrados dentro de los procesos que se deliberan en este órgano jurisdiccional; el juicio sumario; el próximo inicio del Juicio en Línea y la independencia presupuestal del Tribunal, con lo cual adquiere todas las características de un órgano constitucional autónomo, sin que esté incluido como tal en la constitución, pero que sin embargo, le da toda la fuerza para que ejerza la justicia fiscal y administrativa con plena autonomía, consolidando aún más esta Institución.

La importancia del conocimiento del acto jurídico, figura que se replica en cada rama del derecho. Su origen y su análisis bajo diferentes vertientes nos proporcionan la utilidad de la precisión de conceptos.

En materia fiscal se aborda el tema de las diversas formas de acreditamiento en materia del impuesto al valor agregado; los intereses en materia fiscal; y una valoración del significado e implicaciones

jurídicas que se darían en caso de proceder la pretensión de modificar el Amparo en esta materia.

Las medidas cautelares son un tema que cambia y progresa, y del que se espera produzcan una tutela judicial efectiva, por ello la trascendencia del análisis de casos específicos nos representan su aplicación real en la práctica.

Las TIC's en el mundo del derecho, ha producido la definición de conceptos en este nuevo contexto. La re-definición de conceptos jurídicos, resulta ahora indispensable, pero sobre todo por las implicaciones jurídicas que tienen en esta nueva dimensión.

Las responsabilidades administrativas en los Estados, desde un análisis de la legislación estatal; sus alcances y sus limitaciones. Cada Estado ha legislado de manera diferente lo cual se expone en las investigaciones que se presentan en este número.

Y, finalmente la aspiración de un Estado moderno, el alcanzar la tutela efectiva de los derechos humanos bajo diferentes modelos de protección constitucional y los retos que representan.

Praxis de la Justicia Fiscal y Administrativa, se ha propuesto presentar el análisis diverso, de temas variados en las materias que son competencia de este Tribunal y de las materias que se relacionan directa o indirectamente con las mismas, respetando el criterio individual de cada autor con el objetivo de enriquecer el mundo del Derecho.

